



JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 4

SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 4, a cargo de la Dra. Silvia V. Guahnon, Secretaria única a mi cargo, sito en Lavalle 1212 8° piso Capital Federal, comunica por Dos días en los autos "SUED RAQUEL c/MESSOULANG ALBERTO DARIO s/ALIMENTOS: AUMENTO Y CESE DE CUOTA –INCIDENTE" Expte. N° 65152/1992, que la martillero Magdalena Riani, rematará el Miercoles 5 de Octubre DE 2016 A LAS 10:30 Hs. EN PUNTO, Jean Jaures 545 Cap. Fed., el 25% indiviso del inmueble sito en la calle Scalabrini Ortiz Nro. 560/84, entre las calles Juan Ramírez y Aguirre, unidad funcional 162, piso 8° de esta Ciudad de Buenos Aires Nomenclatura Catastral: Circunscripción 18, Sección 31, Manzana 28, Parcela 7, Matrícula FR 18.11886/162 Partida 1923529 Superficie 37,92m2 Porcentual 0,495%. Según constatación realizada por la martillera se encuentra ubicado en el Piso 8° "3" y se trata de un departamento en un edificio tipo torre sobre un lateral, muy luminoso y se compone de living comedor con balcón, cocina con lavadero semicubierto y un dormitorio. Se encuentra OCUPADO y su estado de conservación es bueno. Registra las siguientes deudas: a fs. 586 a AGUAS ARGENTINAS al 20/04/15 S/D, a fs. 577 a AySA al 22/04/15 S/D, a fs. 566 al GCBA al 13/04/15 S/D y fs. 506 por expensas al 14/05/15 \$ 615, correspondiéndole en el mencionado concepto para el mes de octubre/15 \$ 730.- EXHIBICIÓN: los días 29 y 30 de Septiembre de 16 a 18 horas. CONDICIONES DE VENTA: Al contado y mejor postor. SEÑA 30% COMISIÓN 3% SELLADO DE LEY Y EL 0,25% ARANCEL DISPUESTO POR ACORDADA 24/00 BASE \$ 240.000.- En el acto de suscribir el boleto el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal y abonará el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta y en los términos y bajo el apercibimiento dispuesto por el art. 580 y 584 del Cod. Procesal.- Silvia B. Guahnon Juez Civil Juez - C. Martin Torrillo Secretario Interino

e. 28/09/2016 N° 72017/16 v. 29/09/2016

Fecha de publicacion: 29/09/2016